

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC)

Se convoca a la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de forma telemática (grupo de Teams habilitado al efecto), **6 de mayo de 2026**, a las 12,30h en primera convocatoria **y a las 13,00 horas en segunda convocatoria**.

Asistentes:

1. M^a Isabel Heredero de Pablos (Decana de la Facultad)
2. Blanca Olmedillas Blanco (Vicedecana de Calidad e Innovación)
3. Paloma Sanz Álvaro (Vicedecana de Estudios de Grado)
4. M^a de Mar Alonso Almeida (Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales)
5. Javier Bas Vicente (representante Dpto. de A.E.: Economía Cuantitativa)
6. Juan A. Núñez Serrano (representante Dpto. Economía Aplicada)
7. Marta M. Rahona López (representante Dpto. Economía y Hacienda Pública)
8. M^a de los Ángeles Sánchez Díez (representante Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo)
9. Begoña Santos Urda (representante Dpto. Organización de Empresas)
10. Sagar Hernandez Chulia (representante Dpto. Sociología)
11. María Gil Izquierdo (coordinadora PAT y representante de profesores permanentes)
12. Fco. Javier Hernando Ortego (Coordinador del grado de ADE)
13. Ramón Mahía Casado (Coordinador del Grado en Business Analytics)
14. Anne Schmitz (Coordinadora del doble grado en Derecho y ADE)
15. Ana Viñas Apaolaza (Coordinadora del grado en Economía)
16. Nuria Rodríguez Priego (Coordinadora del grado en Economía y Finanzas)
17. Juan R. Campos Blazquez (Coordinador del MBA)
18. Begoña Navallas Labat (Coordinadora del MACAM)
19. Miriam Hortas Rico y M^a de la Cruz Calderón (Coordinadoras del Máster MEDEPP)
20. Sara Campo Martínez (Coordinadora del Máster en Marketing)
21. Juan Carlos Salazas Elena (coordinador del Máster MEGIN)
22. Laura Alcón Camarero (delegada del grado en ADE)
23. Paula Rubio Jiménez (delegada del Grado en Economía y Finanzas)
24. Yolanda Bueno Hernández (representante de profesores no permanentes)
25. Rubén Tamboleo García (representante de profesores e investigadores no permanentes)
26. Celia Guerrero Galán (representante de PDIF)
27. Elsa D. Casal Urcera (representante de PTGAS)
28. Irene Delgado Sotillos (experto externo del Consejo Social de la UAM)

Invitados:

29. Pablo Gómez Carrasco (vicedecano de estudiantes)
30. Alfredo Bautista Santa Cruz (UDI Matemáticas)
31. Sofía García Gámez (UDI Econometría e Informática)
32. Clara M^a Cabezas Mayoral (PTGAS de calidad)

Excusan su asistencia:

Jose Luis Médez Garcia de Paredes (Vicedecano de Estudios de Posgrado)

Luis Rubio Andrada (coordinador del Grado en Turismo y en Gestión Aeronáutica)

Rocío Sánchez Mangas (coordinadora del Máster MQuEA)

Myriam Quiñones Garcia (invitada del dpto. de Financiación de investigación comercial, UDI marketing)

Jesus Guillermo Llorente Alvarez (representante del dpto. de Financiación e investigación comercial)

La CGIC tendrá lugar con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información de la vicedecana
3. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones de guías docentes y guía docente nueva
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la ficha "P4.1 Gestión del personal docente" del Manual de Calidad del centro.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de la ficha "P5.1 Gestión de los recursos materiales, de los servicios y del personal de apoyo" del Manual de Calidad del centro.
6. Asuntos varios
7. Ruegos y preguntas

Se enumeran las excusas recibidas y se solicita la venia de la Comisión para incluir las recibidas en el día de hoy.

Se presenta a los vicedecanos entrantes en las áreas de prácticas y estudios de posgrado, que pasarán en breve a incorporarse como miembros natos.

1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2.- Información de la vicedecana:

- **Periodos encuestas:** Se recuerda que la campaña general del 2º semestre finaliza el 17 de mayo de 2026. Desde el vicedecanato se han enviado correos animando a cumplimentar las encuestas a todos los estudiantes de cada grado por curso.

También está abierta la convocatoria para recoger la opinión de los docentes sobre los planes de estudio en los que participan.

- **Acreditaciones:** tuvo lugar la visita online de MEDEPP. Estamos a la espera de los informes provisionales de MEDEPP y del MBA.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones de guías docentes y guías nuevas

Se presentan dos modificaciones y una guía nueva (optativa del grado en BA) que no se tramitaron adecuadamente en la sesión anterior.

Además, se presenta una modificación para todas las guías docentes de TFG de todos los grados con objeto de incluir la posibilidad de realizar el TFG en un contexto de Aprendizaje y Servicio (APS).

Se aprueban por asentimiento.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de la ficha “P4.1 Gestión del personal docente” del Manual de calidad del centro

La vicedecana de calidad comenta que el vicerrectorado de calidad está impulsando la acreditación de los centros. Para ello está ofreciendo:

- Por una parte, “fichas madres” de todos los procedimientos, donde se recogen los procesos centrales y en los que se está implicando a los vicerrectorados directamente implicados.
- Por otra parte, ofrece la posibilidad de realizar sesiones específicas con los centros que soliciten apoyo.

Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se solicitaron las “fichas madre” de los procedimientos P4.1 y P5.1 para adaptarlas a la forma de funcionar del centro. Se optó por estas fichas en particular porque en su mayor parte están sujetas a la normativa propia de la contratación pública y de la UAM.

- P4.1 Gestión del personal docente
- P5.1. Gestión de los recursos materiales, de los servicios y del personal de apoyo

Se señala que las fichas tienen insertados unos comentarios para que los integrantes de esta comisión conozcan expresamente las cuestiones a las que debe dar respuesta cada una de estas fichas, atendiendo a lo que indica la guía SICAL de la Fundación madri+d.

Tras su adecuación al centro, se presentan a consideración de esta comisión.

A continuación la vicedecana realiza un breve resumen del procedimiento P4.1 Gestión del personal docente:

- Los departamentos organizan su docencia a través de los POD, que elevan a los vicedecanatos correspondientes para que se agrupe en los horarios de cada título. La ordenación docente se presenta, en última instancia, a Junta de Facultad y, una vez aprobada, se publica para conocimiento de todos los interesados antes del periodo de matrícula.
- La UAM tiene un plan específico de Formación docente y promueve la innovación docente a través de convocatorias anuales de proyectos de innovación.
- También realiza la evaluación de su profesorado a través de encuestas y del Programa DOCENTIA.

Se solicita la aprobación de este texto incluyendo dos modificaciones solicitadas por los miembros de esta comisión:

- Modificaciones menores relativas, por ejemplo, a homogenizar Centro y Universidad (cuando se refiere a la UAM) con mayúscula o sustituir “nominativo” por “**individual**”.
- En el punto 4.3.2 sobre el programa DOCENTIA incluir, entre toda la información que recoge el programa, “**información aportada por el coordinador del título donde el profesor imparte la mayor parte de su carga docente**”.

Se aprueba el procedimiento por asentimiento con las modificaciones señaladas.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la ficha P5.1 Gestión de los recursos materiales, de los servicios y del personal de apoyo

La vicedecana realiza un breve resumen del procedimiento P5.1 Gestión de los recursos materiales, de los servicios y personal de apoyo: La ficha diferencia entre el procedimiento relativo a recursos y la gestión del PTGAS.

- En el caso de recursos materiales, su gestión se hace fundamentalmente a través del presupuesto de la Facultad.
- Respecto al PTGAS, existe una RPT, que recoge los puestos de los que dispone la Universidad en general y la Facultad en particular. Se recoge cómo se gestiona y la posibilidad de formación que ofrece la universidad.

Se solicita se apruebe con modificaciones menores de redacción recibidas de miembros del GSM3. Sirva como ejemplo las siguientes:

Pág. 6. Sustituir “equipos informáticos” por “equipos informáticos y audiovisuales”

Pág. 7: Sustituir “realizar durante el verano las actuaciones de mejora y mantenimiento necesarias” por “realizar, preferiblemente durante el verano u otros períodos sin docencia, las actuaciones de mejora y mantenimiento necesarias”.

Pág. 10. Sustituir “mobiliario” por “material inventariable”

Pág. 8, punto 4.2.3. Sustituir “puestos adscritos a dos subunidades existentes: administración y gestión”. por “puestos adscritos a los dos perfiles existentes: funcionario y laboral”, dado que refleja mejor la división existente en la práctica.

Se aprueba el procedimiento por asentimiento con las modificaciones señaladas

La vicedecana de calidad solicita conste en acta el agradecimiento al GSM3, por su revisión de estos procedimientos. En especial, agradece a M^a Isabel Martínez Torre-Enciso, a Julián Moral y a Félix Marinas todas sus aportaciones y el nivel de detalle de sus comentarios, así como a M^a José Ruiz Moyano, que ha revisado la ficha 5 para reflejar mejor los procedimientos relativos a la biblioteca. Agradecer también los comentarios recibidos de Ramón Mahía, Ana Viñas, Rafael de Arce y Paloma Sanz.

6. Asuntos varios

La vicedecana informa que se prevé una nueva reunión de la CIGC antes de final de curso con objeto de seguir impulsando la revisión del Manual de Calidad.

7. Ruegos y preguntas.

No hay.

La sesión finaliza a las 13,24h